



II PANEL: PLANES GENERALES DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

Plan general del deporte en edad escolar de Andalucía.

Doña María José Romero Ramos (Jefa del Servicio de Programas y Actividades Deportivas, Junta de Andalucía).

CONCLUSIONES

- **El Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía es una iniciativa conjunta de las Consejerías de Educación, Salud, y Turismo, Comercio y Deporte, que está constituido tanto por el conjunto de actividades físico-deportivas, que cumpliendo con una serie de criterios se encuentran acogidas a la filosofía promovida por la Junta de Andalucía, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas, así como por las actuaciones de fomento, comunicación o difusión complementarias a dichas actividades físico-deportivas.**
- **Los programas de deporte en edad escolar, aprobados de forma conjunta y con carácter anual por las Consejerías competentes en materia de educación, salud y deporte, tiene como misión atender a las necesidades deportivas de la población en edad escolar y potenciar el ocio activo y saludable.**
- **El citado Plan ha sido una realidad gracias al trabajo y esfuerzo de todas las instituciones y entidades competentes y se ha materializado a través de la elaboración de un marco jurídico que son de aplicación a todo el desarrollo del mismo.**

